



VIERNES 24 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 98
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS REDES DE VIDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/06/2019 a las 16.00 horas, la misma se celebrará en la sede social, ubicada en la calle San José 445, B° Centro, de la localidad de San José de la Dormida, Departamento de Tumbaba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/18

3 días - N° 210899 - s/c - 28/05/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEM 242 ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No 02 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Arturo Frondizi 2915, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma integral del Estatuto; adecuándolo al reglamento general de Asociaciones Cooperadoras Escolares de la provincia de Córdoba, decreto 1100/2015. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 210904 - s/c - 28/05/2019 - BOE

CRECIENDO FELICES - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°2 de la Comisión Directiva de fecha 16/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/06/2019, a las 15:00 hs, en la sede social sita en calle Adaro y Arrasola N° 2728, B° José Ignacio Díaz 2° Sec, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos que

ocasionaron que la asamblea se realice fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°1, cerrado el 31/12/2017 y N°2, cerrado el 31/12/2018 y 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 210883 - \$ 1063,75 - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER ALUCCA (LALCEC DE LAS VARILLAS)

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día jueves 27 de junio del año 2019 a las 20:00 hs, en la sede de la Institución en Avda. Centenario 640 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre del año 2018. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva 6) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Marina Cid DNI: 20.882.763 (Presidente), Griselda Cassol (Secretaria) D.N.I: 05004188.

3 días - N° 209037 - \$ 3287,85 - 28/05/2019 - BOE

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

ELECCIONES 30/06/2019 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 10/07/2019. Convocamos para el día domingo treinta de junio de dos mil diecinueve (30/06/2019) en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2702, Alta Córdoba, a los fines de la realización del acto eleccionario, día en que serán elegidas las nuevas autoridades de la Institución, correspondiendo la elección de Comisión

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Inscripciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

Directiva, Junta Representativa y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2019/2022, todo en cumplimiento del art. 68 del Estatuto Social. Asimismo, convocamos para el día miércoles 10 de julio de dos mil diecinueve (10/07/2019) a las 19:00 horas, en la Sede del Club, a la realización de la Asamblea General Ordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente temario: a.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, b.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior; c.- Modificación del art. 7 del Estatuto Social; c.- consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual 2018/2019; e.- Proclamación de las nuevas autoridades para el periodo 2019/2022. La Honorable Comisión Directiva.-

3 días - N° 210230 - \$ 4740 - 28/05/2019 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2019, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Poner a consideración de la Asamblea, atento a Intimación N° 206/2019 del INAES, la ratificación de todo lo tratado en Asamblea de fecha 27/06/2008 por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321. 3° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes

al ejercicio anual número veintitrés (23) cerrado el 01 de marzo de 2019. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 5º Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutua, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) una (1) fracción de terreno, denominada catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:050 – P:007, cuya superficie total es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. b) una (1) fracción de terreno, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:03 – L:25 – C:01 – S:01 – M:028 – P:003, cuya superficie total es de tres hectáreas, siete mil novecientos noventa y ocho metros, sesenta decímetros cuadrados. c) una (1) fracción de terreno, denominada catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:040, cuya superficie total es de doscientos cincuenta y cinco metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. d) una (1) fracción de terreno, denominada catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:041, cuya superficie total es de doscientos cincuenta y cinco metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. e) Derechos y acciones equivalentes a dos doceavas partes (2/12), del siguiente inmueble denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:037, cuya superficie total es de seiscientos noventa y dos metros cuadrados. 6º Poner a consideración de la Asamblea la aprobación, y autorización para la inscripción, del Reglamento de Servicio de Salud, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 2 del Testimonio del Estatuto Social. 7º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 8º Atento a Intimación Nº 206/2019 del INAES, en la cual informan incumplimiento de los artículos 41 y 42 del Testimonio del Estatuto Social, se procederá a la elección de seis (6) miembros titulares y dos (2) suplentes del Consejo Directivo, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - Nº 210446 - s/c - 27/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA LA SERRANA

RIO CEBALLOS

Se hace saber a los Sres. Socios que se realizará Asamblea General Ordinaria el día 26 de Junio de 2019 en la sede Social cita en Av. San

Martín 8170 de la Ciudad de Río Ceballos a las 18 hs, con el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 socios para la firma del Acta del día de la fecha. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31/12/2018. Y correspondiente Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de Autoridades de la Asociación por vencimiento de mandato.

1 día - Nº 210288 - \$ 295,90 - 24/05/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LTDA

El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 08 de Junio de 2019 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de José Vespignani Nº 230, Barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Provincia, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria, informe del auditor e informe de sindicatura correspondiente al ejercicio número diez, cerrado al 31 de diciembre de 2018. d) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. e) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número diez. CONSEJO DE ADMINISTRACION

2 días - Nº 210683 - \$ 2447,50 - 27/05/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mercantil Del Personal De La Asociación Gremial De Empleados De Comercio De Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2019, a las 14:00 hs. en su domicilio legal cito calle Deán Funes 266 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora en relación al ejercicio cerrado el 30 de Octubre de 2018. 4º) Consideración y resolución sobre la creación del departamento de Turismo y el

nombramiento de un Responsable y un Idóneo Técnico. Para intervenir en la asamblea los Señores Asambleístas deberán suscribir el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con antelación a la celebración del acto asambleario el que se encontrará a disposición en el domicilio antes citado.-

1 día - Nº 210761 - \$ 1463,75 - 24/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BELL VILLE

Por Acta Nº 136 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 11 de Junio de 2019, a las 9 hs, en la sede social, sita en calle Derqui 248, de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios de los presentes para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior Nº 131 de fecha 31 de Octubre de 2019. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ejercicio Económico Nº 38 comprendido entre 01-01-2018 al 31-12-2018.-

3 días - Nº 210802 - s/c - 28/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA ESTACIÓN FERREYRA

CAMBIO SEDE SOCIAL: Se hace saber a los Asociados de la Asociación Cultural Folclórica Estación Ferreyra, que según acta NI 3 de fecha 20 de Mayo de 2019, que la Comisión Directiva decidió unánimemente el cambio de la Sede Social de la entidad en calle WESTINGHOUSE Nº 5400 de Barrio Ituzaingo, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Comisión Directiva

1 día - Nº 210317 - \$ 175 - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACION DE COMERCIO, TURISMO AFINES DE VILLA DEL DIQUE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle La Pampa Nº 147, Villa del Dique, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 4) Elección de autoridades y 5) Autorización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 210414 - \$ 468,80 - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día LUNES 24 de JUNIO a las 18 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo Nº 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Razones por las cuáles se convoca a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2.018.- 4) Elección por Renovación total del Consejo Directivo, Presidente, Tesorero, Secretario, Cuatro Vocales titulares y cuatro Miembros vocales suplentes, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de 2(dos) años. 5) Cierre de Asamblea. Eduardo CORNARA - Oscar PRATTI - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - Nº 210251 - s/c - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL

OLIVA

Comisión Directiva en uso de sus funciones tenemos el agrado de invitar a ustedes, a la asamblea extraordinaria de Asociados para el día 04 de Junio de 2019 a las 20:30 horas en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Disolución de la Asociación.

3 días - Nº 209442 - s/c - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOCHAS CORONEL MOLDES

Por Acta Nº 168 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2019, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Cincuenta-

nario y Roque Sáenz Peña de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 210259 - s/c - 24/05/2019 - BOE

FUTURO-PORVENIR...ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N g 90 de la Comisión Directiva de fecha 11/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviador Almonacid N Q 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N g 16, cerrado el 31/12/2018

3 días - Nº 210261 - s/c - 27/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA

La comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores Lealtad y Esperanza, CONVoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 13 de Junio de 2019 a las 18:30 horas en el local de calle 17 de Julio Nº 3980 de Barrio Ferroviario Mitre -Ciudad de Córdoba- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios para que firmen el acta. 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Explicación de los motivos de la demora en realizar las Asambleas Ordinarias. 4º) Consideración de las Memorias, Balances y Cuadros de Recursos y Gastos de los Ejercicios 2016, 2017, y 2018. 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 6º) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo: Comisión Directiva

3 días - Nº 210279 - s/c - 28/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del CENTRO

DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Junio de 2.019, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral de cinco (5) miembros. b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulare, un (1) Vocal Suplentes por el término de un (2) ejercicios. c) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos (2) ejercicios. ARTICULO 27 del Estatuto: EN VIGENCIA.

1 día - Nº 210306 - s/c - 24/05/2019 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO "MANUEL BELGRANO" CH 165 DE SACANTA

La C.D. del Instituto "MANUEL BELGRANO CH 165" de Sacanta, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Martes 18 de Junio de 2.019, a las 21 hs., en Sede Educativa, a tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- 3) Designación de dos miembros para integrar la mesa escrutadora.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Representante Legal. Secretaria.-

3 días - Nº 210335 - s/c - 24/05/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Viernes 31 de Mayo de 2019, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón nº 1725 de esta ciudad de

Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.1)- Designación de Dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.2)- Explicación de las razones del porque la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios.3)- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 49 iniciado el 01 de Agosto de 2017 y finalizado el 31 de Julio de 2018 el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente.4)- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Vicepresidente, (1) un Prosecretario, (1) un Protesorero, en reemplazo de: Sr. Ricardo Luis Bonansea, Sr. Javier Leandro Cervelli y Sr. Walter Adalberto Bartoloni respectivamente; (3) tres Vocales Titulares en reemplazo de: la Sra Gabriela Rodríguez, Sr. Sergio Eduardo Castro y Sr. Alejandro Domingo Zuppa, y (3) tres Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres. Rubén Omar Tomasoni, Edelmiro Omar Bartoloni y Lucas Sebastian Fofre; todos por el termino de 2 (dos) años. 5)- Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Héctor Eduardo Fofre, Sergio Nicolás Rossini y Ernesto Luis Mercado y (1) un Miembro Suplente en reemplazo del Sr. Jorge Oscar Fofre, todos por el termino de (1) un año

5 días - N° 210411 - s/c - 28/05/2019 - BOE

AERO CLUB DE BELL VILLE

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 8 de Junio de Dos Mil Diecinueve (08/06/2019), a las catorce y treinta horas (14:30 hs.), en sus Instalaciones, sito en Ruta Provincial N° 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Explicación causal convocatoria fuera de término. 4. Consideración incorporación del Sr. Carlos Giraudo como socio Vitalicio. 5. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular, y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Vocales Titu-

lares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - N° 210442 - s/c - 27/05/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 07 de junio de 2019, a las 21,00 horas en su sede social sitio en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Rectificación del plazo de publicación de los edictos por haber sido menor al que establece el estatuto social. 3º) Ratificación de la asamblea ordinaria celebrada el 18 de abril de 2018 dejando firme la elección de autoridades. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art.40, 41 y 42 inc. "d" del Art.15 del Estatuto Social con el Quórum del 50% más uno de los asociados en condiciones de sesionar a la hora citada una hora después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

8 días - N° 208485 - \$ 4239,20 - 27/05/2019 - BOE

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 10 de junio de 2019, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales brindadas a la sociedad

por los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 10 de mayo de 2019.- El Directorio.

5 días - N° 208885 - \$ 5873,50 - 24/05/2019 - BOE

VILLA PARQUE SAN MIGUEL

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2019 a las 19:00hs hs. en el salón "El Viejo Candil" sito en Bv. Sarmiento 1875 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos socios para suscribir el acta. 2) Presentación de Estado de situación patrimonial. 3) Aprobación de gestión. 4) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días - N° 209005 - \$ 636,15 - 24/05/2019 - BOE

PABLO FEDERICO E HIJOS S.A.

Se convoca a los accionistas de PABLO FEDERICO E HIJOS S.A. a asamblea general de Accionistas para el día 10 de junio de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasase la primera, reunión a celebrarse en Calle Av. IOS POLACOS 8000 a los fines de tratar la 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Designa-

ción del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 10 de mayo de 2019.

5 días - N° 208925 - \$ 4885,50 - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

ASOCIACION CIVIL CLUB POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALEJANDRO ROCA

Por Acta Nro.4 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Perón y Ruta Provincial A-171, de la localidad de Alejandro Roca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente, 2) Causales por las cuales se trata fuera de término el balance cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, informe de auditoría y documentación contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 209061 - \$ 1344 - 24/05/2019 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS" para el 31/05/2019 a las 9hs, en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: (1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea del 12/04/2019. (2) Ratificación de lo aprobado en Asamblea del 15/02/2019. (3) Aportes pendientes de integración. (4) Entrega de posesión de unidades funcionales (con anexo de detalles y terminaciones pendientes) – condiciones. (5) Obras pendientes de ejecución – Situación de la contratista Romax SRL. (6) Designación de administrador. (7) Designación de Comisión de Control. (8) Pedido de rendición de cuentas al fiduciario. (9) Actualización de rendición de cuentas a Romax SRL. (10) Situación general de pasivos del fideicomiso (juicios e impuestos). (11) Prórroga del plazo

de vigencia del Fideicomiso. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 209706 - \$ 6375 - 24/05/2019 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.

EL DIRECTORIO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/6/19 a las 16 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria en Av. La Voz del Interior Km 8 y 1/5 Torre I- Edif Cluster ClleCCA Parque Empresarial de esta Ciudad y Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos (2) Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera la Asamblea fuera de termino estatutario 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018

5 días - N° 209329 - \$ 1635,50 - 27/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFÓNICOS CÓRDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26/06/2019, a las 16 horas o media hora después, si no se lograre el quorum (Arts. 38 del Estatuto), en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071 de B° General Paz para el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2019 donde aprueban Balance e informes cerrado al 30/11/2018.- Publíquese por el termino de 3 días en el Boletín Oficial.- El Presidente y El Secretario.

3 días - N° 209862 - \$ 1162,65 - 24/05/2019 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA REGIONAL UNO

En virtud del Art. 25° de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGIONAL, a realizarse el día miércoles 29 de mayo de 2019 a las 19:00 horas, en el Auditorio Hotel Jesús María, Almafuerte 177 de la ciudad de Jesús María, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Acto de disposición patrimonial que implica la

adquisición de un inmueble por parte de la Regional Uno de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza, ubicado en calle Sarmiento 267 de la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón de la Provincia de Córdoba, con designación catastral Circ. 01, Secc. 02, Manz. 42, Parc. 14 / Mz. Of. 80, Lote of. 278, de 280,95 metros cuadrados de superficie cubierta en un terreno de 625 metros cuadrados de superficie. 3) Designación de Delegados a la Asamblea Provincial. Fdo. Arq. Yolanda Lopez Lara- Secretaria General. Arq. Diego Peralta – Presidente.

2 días - N° 209623 - \$ 1419,90 - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA LILIANA

BIALET MASSÉ

Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Villa Liliانا a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15/06/2019 a las 16:30 hs en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña N° 1 de la localidad de Bialeto Massé a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017 y el 31/12/2018.-

3 días - N° 209733 - \$ 1371,30 - 27/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO JUVENIL DE VILLA GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Centro Juvenil de Villa General Belgrano convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo establecido en el art. 25, 26 y 27 del Estatuto de la Institución. Convoca a los señores y señoras asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 10 de Junio de 2019, a las 17.00 horas, en su sede de funcionamiento, Julio A. Roca 138 4to piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización

correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017 y al 30 de Junio de 2018. 4º Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización para el período 2019/20/21, de acuerdo con lo establecido en los Art. 13 y 14 del Estatuto. Presidenta y secretaria.

3 días - N° 209922 - \$ 1786,65 - 24/05/2019 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CA.CE.PRI.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de junio de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en Lima 90, 4º piso, oficina 4, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Cuarto: Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Quinto: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2019. Sexto: Negociación con SOECRA. El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación contable a tratarse están en la Sede Social, sita en calle Jujuy 1.483, de la ciudad de Córdoba, a disposición de los Asociados, en días hábiles en el horario de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 209953 - \$ 3845,50 - 28/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLÉS (ACPI)

Convocamos a los socios de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés (ACPI) a Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en Academia Argüello (Av. Rafael Núñez 5675 Argüello – Córdoba) el día 08 de junio de 2019. El primer llamado será a las 10:00 horas y el segundo a las 10:30 horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus respectivas Notas Complementarias y Anexos, e informe del órgano de fiscalización, co-

rrespondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3. Análisis de las actividades desarrolladas en el ejercicio anterior. 4. Actividades y propuestas académicas a concretar en 2.019. 5. Consideración de la renuncia formulada por la Presidente y la Vocal Suplente y designación de nuevas autoridades. Se recuerda a los socios que para votar en la Asamblea deben tener su cuota al día. Prof Trinidad Gavier - Prof Ana C. Cad. Presidente - Secretaria.

3 días - N° 210029 - \$ 1956,30 - 27/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FULVIO SALVADOR PAGANI ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/05/2019 a las 20:00 hs-en la sede social sita en calle 9 de Julio N°552 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2018;3) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos ejercicios. Comisión Revisora de cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por dos ejercicios. Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y un Miembro Suplente, todos por dos ejercicios. Los interesados en presentar listas podrán hacerlo hasta el 20/05/2019 en la Sede del Centro. Secretario: René Luis Bruno.

3 días - N° 210051 - \$ 1780,80 - 28/05/2019 - BOE

ESCUELA DR. DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Por Acta N° 618 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 2019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Av Bernardo Erb N 382 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Ratificación-Rectificación de la

Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 4/01/2019 y que consta en Acta N 615, obrante en los folios 164/165, del Libro de Actas de Asamblea N 4, cuyo orden del día fue el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 50 iniciado el 01/05/2017 y finalizado el 30/04/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 210223 - \$ 4732,50 - 27/05/2019 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Por medio del presente se hace saber a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." que se ha dejado sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de Mayo de 2019 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el día 27 de Mayo de 2019 a las 11 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, motivo por el cual dicha Asamblea no será llevada a cabo. EL DIRECTORIO

4 días - N° 210172 - \$ 2385 - 24/05/2019 - BOE

EDIFICIO TORRES DE COFICO

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 30 de Mayo de 2019, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la Administración sita en calle Duarte Quirós Nro. 1268 Planta Baja Of. "A" Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Rendición de cuentas e informe por parte del Administrador. 2) Deliberación continuidad encargado del edificio.-

5 días - N° 210210 - \$ 3131,25 - 28/05/2019 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N°48 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.- Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares y Suplentes de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas el día jue-

ves 14 de Marzo de 2019, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 06 de junio de 2019 a las 20 hs. en el Salón Auditorio de la Cooperativa, sito en Belgrano 357-1er piso- de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.- Informe de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos que establece el estatuto. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4.- Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio. 5- Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3(tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1º del Estatuto Social. 6- Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1(un) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63 Estatuto Social. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, no se hubieran reunido más de la mitad de los delegados. (Art. Nº 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 3 del orden del día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. Pablo Fuente - Sergio Pons - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 210290 - \$ 8235 - 24/05/2019 - BOE

A.C.A.P. ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2019 a las 17 hs. en el local de calle Marcos Sastre Nº 1769 – Bº Cerro de las Rosas – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil Dieciséis; al Ejercicio Económico Nº 34 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil Diecisiete y al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil Dieciocho. 3 - Renovación total de la Junta Directiva por vencimiento de man-

dato, debiéndose elegir: PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO, VOCAL PRIMERO, VOCAL SEGUNDO todos por dos años. 4 - Renovación total de la Junta de Admisión por finalización de mandato (Tres miembros Titulares y Tres Suplentes) con mandato por dos años. 5- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato (Un miembro Titular y Un Suplente) con mandato por dos años. 6-Renovación total del Tribunal de Honor por finalización de mandato (Tres miembros Titulares) con mandato por dos años. 7-Motivos por los cuales las Asambleas fueron citadas fuera de término. 8-Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - Nº 210436 - \$ 6405 - 27/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DE LA CONCEPCION

RIO CUARTO

AGO-día 14/6/19-18.00 Hs, en sede social. Orden del Día:1)Lectura y Aprobación del acta anterior 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 3) Elección nuevas autoridades Comisión Directiva 4) Designación de asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario

3 días - Nº 210375 - \$ 1691,25 - 24/05/2019 - BOE

FELDER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y NUEVA SEDE

Por asamblea Ordinaria del 01/03/2019, Acta Nº 9, son designados: Presidente: Patricia Nélide Weissbein, DNI Nº 10.446.298 y Director Suplente: Jorge Fernando Rodriguez Campos, DNI Nº 8.090.825 y se fija nueva sede social en Carlos Lineo Nº 5240, Torre III, 6º Piso, Dpto. "A" Bº Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 210404 - \$ 175 - 24/05/2019 - BOE

ASOCIACION DE COMERCIO, TURISMO Y AFINES DE VILLA DEL DIQUE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle La Pampa Nº 147, Villa

del Dique, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2018. 3) Autorización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 210416 - \$ 351,80 - 24/05/2019 - BOE

VICALAC S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 9 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 20/05/2019, se resolvió la renuncia de los Directores Titulares, los Sres. Mazzuchino Jorge Antonio, L.E. 6.431.377, Mazzuchino Jorge Mauricio, D.N.I. 17.149.572, Mazzuchino Fernando Javier, D.N.I. 20.896.113, Mazzuchino David Gustavo, D.N.I. 21.401.049 y de la Directora Suplente, Ballarino Susana Rosa, L.C. 4.659.164. Además se resolvió la elección del Sr. Mazzuchino Fernando Javier, D.N.I. 20.896.113, como Director Titular Presidente, y de los Sres. Mazzuchino Jorge Mauricio, D.N.I. 17.149.572 y Mazzuchino David Gustavo, D.N.I. 21.401.049, como Directores Titulares y del Sr. Mazzuchino Federico Javier, D.N.I. 37.321.291, como Director Suplente.

1 día - Nº 210331 - \$ 368,70 - 24/05/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Anabel Soledad Guerino D.N.I. Nº 25.717.065, domiciliada en calle Bernardo de Yrigoyen 1489, Córdoba; comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Entre Rios Nº 2234 de Bº San Vicente, Córdoba, y que gira en plaza bajo la denominación de Residencia Gerontológica Privada Estrella Kali, será transferido por venta efectuada a Mónica Alejandra Ariza Margara, D.N.I. Nº 26.759.272, domiciliada en calle Galindez 1336 Bº San Vicente, Córdoba. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley Nº 11.867 ante Dr. Francisco Bonetto Albornoz, en calle La Hiera 3117 Bº Alto Verde, Cba., de L. a V. de 10 a 16 horas.

5 días - Nº 209053 - \$ 1528,25 - 24/05/2019 - BOE

LA CUMBRECITA. GARAY OSCAR DOMINGO DNI 22.876.942, con domicilio en General Paz 651 de la Ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA DEL PUEBLO" sito en Calle Publica S/N de la Ciudad de

La Cumbrecita - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de MALERBI MARCELA SUSANA DNI 18.173.333, con domicilio en Publica S/N de la Ciudad de La Cumbrecita - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 210361 - \$ 2321,25 - 30/05/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARTIN, Ana M. D.N.I.: 38881406 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225.

1 día - N° 210297 - \$ 233,50 - 24/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ARNAUDO HERMANOS S.R.L.

CONSTITUCION

SOCIOS: Sres. MATIAS ESTEBAN ARNAUDO, DNI N° 30.721.033, 34 años, casado, argentino, profesión comerciante, con domicilio en calle Maipú N° 468 – Cosquín – Provincia de Córdoba y el Sr. SEBASTIAN RAUL ARNAUDO, DNI N° 28.127.119, 38 años, soltero, argentino, profesión comerciante, con domicilio en calle Pte. Perón N° 878 – Cosquín – Provincia de Córdoba. FECHA DE CONTRATO SOCIAL: 29/03/2019. DENOMINACION: "ARNAUDO HERMANOS S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Cosquín - Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Obispo Bustos N° 64 - Cosquín - Provincia de Córdoba – Rep. Argentina. OBJETO SOCIAL: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) COMERCIAL: Importación, exportación, transporte, compra, venta al por mayor o menor, consignación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos de consumo masivo, tales como: cigarrillos, tabacos, golosinas, fiambres,

quesos, lácteos, carnes, frutas, verduras, pescados, azúcares, aceites comestibles, harinas y sus derivados, conservas y demás productos comestibles, así como todo tipo de bebidas, con y sin alcohol, artículos de limpieza, jardinería, pinturería, bazar, perfumería, cosméticos, electrodomésticos, ferretería, y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. b) FABRICACION: Elaborar productos de panificación en general, postres, confituras, pastelería, pastas frescas y secas, realizar servicios de lunch e instalar negocios de comidas que funcionen en forma complementaria al rubro de supermercado. c) FINANCIACION: Podrá financiar la venta de los productos que comercializa quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Com. CAPITAL SOCIAL: \$1.500.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: a cargo de su socio gerente Sr. MATIAS ESTEBAN ARNAUDO, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio. Juzg. 1º Inst. C.C. 3A -Con. Soc. 3-Sec. Expte. 8219529. Of. 06/05/2019.

1 día - N° 210085 - \$ 1332 - 24/05/2019 - BOE

ABC SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 72 de fecha 5 de julio de 2018, se resolvió designar el cargo de los Síndicos con mandato por el término de un año, quedando integrada de la siguiente manera: SINDICO TITULAR: Diego Luis Giménez, D.N.I.: N° 22.221.446, de profesión Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-10196-2. SINDICO SUPLENTE: Omar Alfredo Seculini, D.N.I. N° 11.429.336, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10-04911-6.

1 día - N° 210207 - \$ 243,90 - 24/05/2019 - BOE

INSOL S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Pedro Ignacio ARNOLETTO, DNI. 36.360.823, casado, argentino, ingeniero mecánico, 27 años, nacido el 20/11/1991, domiciliado en calle Salta 367, Sacanta, Prov. de Cba; Facundo Rubén CEBALLE, DNI. 34.850.787, soltero, argentino, comerciante, 28 años, nacido el 11/07/1990, domiciliado en José Hernández 983, Hernando,

Prov. de Cba, y Lino Esteban PUCHETA BONA PARTE, DNI. 11.745.800, divorciado, argentino, comerciante, de 63 años, nacido el 10/09/1955, domiciliado en calle Entre Ríos 3139, Dpto. A, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, por contrato del 25/04/2019 celebrado en Córdoba, constituyen sociedad "INSOL S.R.L." Domicilio: Entre Ríos 3145, Bº San Vicente, Ciudad de Córdoba. Objeto: El objeto de la sociedad es la realización de los actos que más abajo se detallan, los que podrá realizar dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas a las que podrá concurrir a formar o constituir, a saber: A) ENERGÍAS ALTERNATIVAS O RENOVABLES: La FABRICACIÓN, de todo tipo de equipos de aprovechamiento de energías alternativas o renovables, ya sea solar fotovoltaica o térmica, eólica, de biomasa, geotérmica, etc., como así también de combustibles alternativos, sólidos o líquidos. El desarrollo y fabricación de automóviles eléctricos, conversión de automotores de combustión a eléctricos, fabricación de motores eléctricos y colocación de los mismos, como así también todo tipo de vehículos automotores sustentables. B) CONSTRUCCIÓN: La construcción en general de obras civiles, viviendas en general y viviendas sustentables, obras públicas o privadas de construcción, y de electrificación o iluminación de energías alternativas o renovables. C) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, ejercicio de mandatos y consignación de materiales para GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES O ALTERNATIVAS y demás fines sociales. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general y en especial las relacionadas a la energía alternativa o renovable, sobre todo aquellas relacionadas a la fabricación de equipos de energía solar, eólica, térmica, electrificación, y afines y/o derivados. E) FERRETERÍA Y ELECTROMECAÁNICA: La comercialización, compra, venta, importación, exportación, de artículos de ferretería, maquinarias y herramientas en general, motores eléctricos, compresores, soldadores, aparatos eléctricos o electrónicos, componentes, bombas hidráulicas, caños, chapas, metales, aceros, productos de caucho, neumáticos y cámaras de rodamiento, grupos electrógenos, aparatos de refrigeración en todos sus tipos, unidades mecánicas, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria, sus repuestos y accesorios, materiales para la construcción, corralón, hierros, láminas, chapas, flejes, tubos, rieles, conductores eléctricos y de datos, pinturas en general, solventes, vi-

drios, cristales, maderas en cualquiera de sus etapas de industrialización, indumentaria textil, elementos de protección personal, de seguridad industrial, calzados, cascos, máscaras, buzos, camperas, artículos de cuero, botonería, tejidos, prendas de vestir, telas, marroquinería. La reparación, mantenimiento, reacondicionamiento de automotores, equipos y maquinarias en general, sean mecánicos o eléctricos, de computación, motores, generadores, transformadores, con reemplazo de sus componentes deteriorados. La confección, fabricación, industrialización de los referidos bienes. Mantenimiento, reacondicionamiento de parques y jardines, actividades de limpieza, desinfección en lugares abiertos y cerrados. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, de medicamentos e insumos en general, elementos y accesorios de librería. La representación e intermediación comercial, prestación de servicios, participación en licitaciones y concursos de precios de todo tipo.- F) CAPACITACION: a) Capacitación, asesoramiento y consultoría en todas las materias inherentes al objeto social, a clientes, proveedores y terceros interesados, especialmente lo concerniente a energías renovables. b) Cursos y talleres de formación; c) Realizar eventos de divulgación científica; d) Actividades de debate con especialistas acerca de problemática específicas de cada sector; e) Talleres y cursos de alfabetización digital y capacitación en el uso de nuevas tecnologías. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con el objeto social. G) FINANCIEROS: La prestación de servicios financieros en general, en cuanto no estén comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Y efectuar en general todos los actos jurídicos que dieren lugar a la mejor obtención de los fines de la sociedad. Duración: treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: Se designa GERENTE de la sociedad a Pedro Ignacio ARNOLETTO, por todo el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. OF.07/05/2019.

1 día - N° 210267 - \$ 3277,45 - 24/05/2019 - BOE

COMBUSTIBLES SERRANOS SA

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionista con fecha 21 de febrero de 2017 se ha procedido a Modificar el estatuto social y a emitir acciones. El estatuto se modifica en los

artículos 1,3, 4, 9, 10, 11 y 12 quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: Bajo la denominación "COMBUSTIBLES SERRANOS SA" queda constituida la Sociedad Anónima con domicilio social en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en el país y/o en el extranjero. ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto: A) Comercialización, transformación, industrialización, generación, almacenamiento, envase, depósito, transporte y/o fraccionamiento de combustibles en estado líquido o gaseoso y otros tipos de energía. El diseño, construcción, instalación y explotación por cuenta propia o de terceros de estaciones de servicios, expendio de combustibles y rubros relacionados, como mini shops, lavado y engrase y repuestos. La explotación, exploración, extracción, industrialización, comercialización, importación, exportación, asesoramiento, proyectos, diseños, investigación, dirección, representación técnica y servicios relacionados con productos, equipos instalaciones, sistemas, obras públicas o privadas, vinculadas con todas las especialidades de la ingeniería. Expendio o venta de gas natural comprimido para uso vehicular. B) CONSTRUCCION: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/ o construcción de edificios, casa y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamientos y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de Ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo provea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, quedando expresamente vedada la realización

de operaciones inmobiliarias reservadas por la Ley 7191 a los profesionales martilleros o corredores. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales, con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la mismas. E) ADMINISTRACION: Administra bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. F) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones., mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. G) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría , internación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc. Siempre de pasturas para hacienda (gaton panic, grama rhode, bufel grass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas , forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas,

fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola u ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CUARTO: el capital social se fija en la suma de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por un millón (1000000) de acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A (\$500.000) y B (500.000) ambas con derecho a un voto por acción. NOVENO: la administración estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos(2) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres ejercicios y con igual número de Directores para cada grupo. Asimismo, se resuelve emitir los siguientes títulos accionarios: a) Título Accionario 1: Titular: Rodrigo Adrian Ortiz: 250.000 acciones de clase A, representativo del 25% del capital Social b) Título Accionario N 2: Titular: Rita Paola Ortiz Petroch : 250.000 acciones de clase A; representativo del 25% del capital Social c) Título Accionario N 3: Titular: Daniel Fernando Furlan : 250.000 acciones de clase B; representativo del 25% del capital Social d) Título Accionario N 4: Titular Jorge Alberto Bergero: 250.000 acciones de clase B representativo del 25% del capital Social.-

1 día - N° 210275 - \$ 4928,45 - 24/05/2019 - BOE

AGRO VIAL ARGENTINA S.A.S

POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 3 del 04/04/2019 los socios decidieron ratificar su asistencia a la asamblea extraordinaria 1 del 11/03/2019, la cual no tenía todas las firmas certificadas, ratificar la modificación del objeto social oportunamente publicada en B.O el 01/04/2019. RECTIFICAR el aumento de capital tratado en acta de asamblea extraordinaria 1 del 04/04/2019, y tratar nuevamente los puntos relativos al aumento. Se decidió que el aumento sea

de 8.850 nuevas acciones tipo "B" de \$113 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Las que representan \$1.000.050; y se decidió modificar el art. 5 del estatuto social, quedará definitivamente de la siguiente manera: "El capital social es de pesos un millón veintidós mil seiscientos cincuenta (\$1.022.650) representado por nueve mil cincuenta(9050) acciones de pesos ciento trece (\$113) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 210318 - \$ 655,35 - 24/05/2019 - BOE

VASEK S.A.

Constitución de fecha 28.12.2018. Socios: DANIEL EDUARDO VASEK, nacido el 8.10.1965, arquitecto, D.N.I. 17.341.272, divorciado, y VLADIMIR VASEK, nacido el 10.8.1988, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 33.830.769, casado, ambos argentinos con domicilio en Nicolás Berrotarán N° 1450 de la ciudad de Córdoba. Denominación: Vasek S.A. Sede: Nicolás Berrotarán N° 1917 2°, A - B de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Actuar como fiduciante y fiduciaria con la excepción de los fideicomisos previstos en el artículo 1673 2° párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación. 2) i) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. ii) CONSTRUCTORA: Realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratadas con organismos, empresas, sociedades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Prestación de mano de obra especializada, sea o no dependiente de la Sociedad, para la construcción, mantenimiento o montaje. Realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, en especial obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, pavimentos rígidos y asfálticos, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras, perforaciones y explotación de canteras. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro

o fuera del país. Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidos dentro del objeto social, las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos, así como también los servicios concurrentes. Elaboración y venta de hormigón armado y carpeta asfáltica.- iii) La ejecución, asesoramiento, dirección y administración de todo tipo y clase de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería tanto públicas como privadas. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$2.100.000 representado por 2.100.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Daniel Eduardo Vasek: 2.051.666 acciones. 2) Vladimir Vasek: 48.334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Daniel Eduardo Vasek; 2) Director Suplente: Vladimir Vasek. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 210343 - \$ 2481,20 - 24/05/2019 - BOE

AMERICA ENTERPRISE GROUP ARGENTINA S.A.S.

EDICTO SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD

Acta de subsanación: 1/03/2019, conforme lo establecido por el art. 25 LGS. Socios: 1) MARCELO DANIEL HERRERA, D.N.I. 25.068.050, CUIT 20-25068050-4, fecha de nacimiento 12/12/1975, 43 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Calle Marquina Eduardo 2748, barrio Los Paraísos, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: AMERICA ENTERPRISE GROUP S.A.S. Domicilio de la sede: Marquina Eduardo 2748, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde inscripción en el RP. – Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingen-

tes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$40.000, representado por 4.000 acciones ordinarias clase B, valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) MARCELO DANIEL HERRERA, 4.000 acciones ordinarias clase B. Administración: La administración estará a cargo del Sr. D.N.I. MARCELO DANIEL HERRERA DNI 25.068.050 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Autoridades: Administrador titular: Marcelo Daniel Herrera, DNI 25.068.050. Administrador suplente: Claudio Ariel González, DNI 30.969.371. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Sr. Marcelo Daniel Herrera, DNI 25.068.050. Reunión de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la

modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. - Cierre del Ejercicio Social: 31/01 de cada año.

1 día - N° 210348 - \$ 3937,20 - 24/05/2019 - BOE

INVERSIONES LOS PIEDREROS S.A.

SAN AGUSTIN

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 16 de agosto de 2016, por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 se aceptan las renuncias del Director Titular y Presidente Miguel Santiago CALDERON, D.N.I. 26.976.202; del Director Titular y Vice-Presidente Sebastián Eduardo CALDERON, D.N.I. 29.093.635; del Director Titular Miguel Omar CALDERON, D.N.I. 6.603.713 y de la Directora Suplente María Carolina CALDERON, D.N.I. 25.708.868. Se procedió a elegir nuevas autoridades: Director Titular y Presidente Miguel Santiago CALDERON, D.N.I. 26.976.202; Director Titular y Vice-Presidente Esteban Darío CALDERON, D.N.I. 30.385.331; Director Titular Miguel Omar CALDERON, D.N.I. 6.603.713 y Directora Suplente María Carolina CALDERON, D.N.I. 25.708.868, quienes aceptaron los cargos. San Agustín, Agosto de 2016.

1 día - N° 210269 - \$ 444,75 - 24/05/2019 - BOE

TRINI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/04/2018 se modifica el artículo cuarto de estatuto social de la firma TRINI S.A., quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000) representado por trescientas (300) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19550.- El capital social queda suscrito de la siguiente manera: El señor Héctor Emilio Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); el señor Ricardo Elías Taier suscribe la cantidad de setenta y

cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000); la señora María Hortensia Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), y la señora Miriam Lola Taier suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones de pesos mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, las que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

1 día - N° 210308 - \$ 1069,40 - 24/05/2019 - BOE

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 24/04/2019 y por Acta de Directorio N° 72 de fecha 26/04/19 decidió designar por el término de un (1) ejercicio Un Director Titular y Un Director Suplente, siendo las autoridades designadas las siguientes: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Vigo Gustavo Arturo, D.N.I. 27.172.938, y DIRECTORA SUPLENTE: Vigo María Paula, D.N.I. 20.543.260.

1 día - N° 210329 - \$ 182,80 - 24/05/2019 - BOE

ELLENZA S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL CESIÓN DE CUOTAS

Por instrumento de fecha 04/02/19 (con firmas certificadas el 14/02/19, 18/02/19, y el 22/02/19, ratificadas el 15/03/19), y por acta de reunión de socios de fecha 04/04/19 se dispuso modificar el contrato social en su cláusula CUARTA, en razón de la cesión de 700 cuotas sociales practicadas por el Sr. Julián Cela, DNI N° 33.536.077. Las mencionadas cuotas sociales fueron cedidas en la cantidad de 350 al Sr. Julio Ferreyra Granillo, DNI 30.651.528, y las restantes 350 al Sr. Manuel Cela, DNI N° 30.470.792, quedando la CLÁUSULA CUARTA del contrato social redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000,00), el que se encuentra dividido en dos mil cien (2100) cuotas sociales, de valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios han suscripto e integrado de la forma que a continuación se detalla: el Sr. Julio Ferreyra Granillo, un mil

cinquenta (1.050) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos diez mil quinientos (\$ 10.500,00) y representan el cincuenta por ciento (50 %) del capital social, y el Sr. Manuel Cela, un mil cincuenta (1.050) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos diez mil quinientos (\$ 10.500,00) y representan el cincuenta por ciento (50 %) del capital social". JUZGADO 1º INSTANCIA CIV.COM.39 NOM.-CONC. SOC. N° 7 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. Expte. N° 7982564.

1 día - N° 210177 - \$ 849,05 - 24/05/2019 - BOE

REFINERIA DEL CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 14 de Mayo de 2019, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios (Art. 7º Estatuto Social) las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Carlos Alberto Azcona DNI N° 11.535.790. VICEPRESIDENTE: Fernando Agustín Raffo Magnasco DNI N° 21.013.227. DIRECTOR TITULAR: Santiago Beltrán DNI N° 30.472.777. DIRECTOR SUPLENTE: Germán Carlos Biga DNI N° 20.630.445.

1 día - N° 210498 - \$ 656,65 - 24/05/2019 - BOE

MULTICAR S. R. L.

RÍO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Osvaldo Nieves Rubén Bildoza, D.N.I. 23.486.785, divorciado, de 45 años de edad, comerciante, con domicilio en calle: Gobernador Guzmán N° 1.351 P.A. Dto 3; Diego David Rinaldi Bueno, D.N.I. N°: 28.344.026, argentino, casado, de 38 años de edad, abogado, con domicilio en calle Moreno N° 274, ambos de Río Cuarto - Córdoba. Fecha Instrumento Constitutivo: 01/03/2019.- Razón Social: AZARÍAS VIAJES S.R.L. - Domicilio: Gobernador Guzmán 1351 P.A. Dto 3 - Río Cuarto - Córdoba - República Argentina Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a)- Transporte: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comercial: Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, na-

cional, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, compra y venta, arriendo o subarriendo, leasing de colectivos ómnibus y Automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y Accesorios, de cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, en general todo lo relacionado con el objeto de la sociedad pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. b)- Agencia de viajes y turismo: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. c)- Importadora y Exportadora: También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades anteriormente enumeradas o de cualquier tipo, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. Explotación de marcas y diseños industriales provenientes del extranjero, relacionadas con la actividad principal.- d)- Financiera: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras

o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (Pesos: doscientos mil), dividido en cuatrocientas (400) Cuotas Sociales de \$ 500,00 (Pesos quinientos) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: El Señor: Osvaldo Nieves Rubén Bildoza, trescientos cuarenta (340) Cuotas Sociales, el Señor: Diego David Rinaldi Bueno, sesenta (60) Cuotas Sociales que son integradas en este acto, de acuerdo al Estado Patrimonial, certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dirección, Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Señor: Osvaldo Nieves Rubén Bildoza. Duración: 30 años. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 7ª Nominación Sec. 13ª de Río Cuarto, Santiago Buitrago, Juez. Ivana Inés Colazo, Secretaria.

1 día - N° 206437 - \$ 3025,25 - 24/05/2019 - BOE

SERVICIOS ASISTENCIALES MÉDICOS S.A.

Los socios de Servicios Asistenciales Médicos S.A., han resuelto por unanimidad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N. 1 del 03.04.2018 aprobar la renuncia a su cargo de Presidente del Sr. Rodolfo Carlos Ostermeyer. Como consecuencia se reestructuró el Directorio de la sociedad, designándose: Presidente. Christian José SANCHO, D.N.I. N° 25.203.876. Vicepresidente: Elcides Oscar RÉBOLA, DNI N° 8.009.732 y, Director Suplente: Sandra Patricia REBOLLINI, DNI N° 14.119.067. Todos electos cuyos mandatos duraran hasta el término de finalización indicado en Acta Constitutiva de fecha 16.01.2017, Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 31.03.2017 y Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 11.10.2017.-

1 día - N° 209395 - \$ 369,35 - 24/05/2019 - BOE

PUNTO PARABRISAS S.R.L.

Fecha de constitución: 02/03/2018. Acta de Reunión de Socios: 02/03/2018. Socios: Pinto Patricia Elena, D.N.I. N° 18.373.981, de 51 años de edad, nacida el día 15 de diciembre de 1966, de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en calle Thames N° 659, Planta Baja, Dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Del Negro María Cristina, D.N.I. N° 23.516.690, de 44 años de edad, nacida el día 2 de septiembre de 1973, de estado civil casada, nacionalidad argentina,

de profesión empresaria, domiciliada en calle General Gervasio Artigas N° 3098, Piso 3, Dpto. 9, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Denominación: PUNTO PARABRISAS S.R.L. Domicilio: Avenida Colón N° 3957, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, en forma directa o en comisión o consignación, de artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, de energías alternativas, de juguetería, bazar, librería, de comunicación y telecomunicación, audiovisuales, de mueblería, decoración, ferretería y construcción, equipamiento y mobiliarios, repuestos de máquinas y maquinarias industriales, agrícolas, viales, autopropulsadas o no, automotores, moto vehículos, sus partes y motores; b) compra, venta, comercialización y distribución, importación, exportación y/o financiación, en forma directa o en comisión o consignación, de neumáticos, cámaras, rodados y accesorios para vehículos, automotores o no, en general y en especial, cubiertas, ruedas, rodados, cámaras y llantas para autos, camiones, tractores, maquinarias, motos, biclos, triclos y cualquier otro vehículo, que dependa para su tracción de rodados, como así también sus correspondientes repuestos, accesorios, servicios de pre-venta, post-venta y mantenimiento de los artículos comercializados; c) alineado, balanceado, cambio de amortiguadores, tren delantero y trasero, servicios de cerrajería, electricidad, mecánica ligera y reparaciones de automotores en general; d) compra, venta, comercialización y distribución, importación, exportación y/o financiación, en forma directa o en comisión o consignación, de aceites, lubricantes, filtros, repuestos, parabrisas, espejos, ópticas, vidrios, cristales, luces, alarmas, cierres y piezas de automotores en general; e) Compraventa (no incluye la actividad de corretaje inmobiliario), reparación, mantenimiento, construcción, alquiler o arrendamiento, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos, como así también asesoramiento y administración respecto de dichas actividades; f) Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medios propios o contratados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: se fija en la suma \$100.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Señora Patricia Elena Pinto, quien revestirá el carácter de socio-gerente. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 26º A (Con. y Soc. 2º Sec.).

1 día - N° 209674 - \$ 2214,05 - 24/05/2019 - BOE

MAMBORETÁ S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Socios: Sr. JUAN CARLOS BOSCO, argentino, de sesenta y tres años de edad, nacido el 16 de Abril de 1955, D.N.I. N° 11.557.256, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Liliana María Elizabeth Sticca, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 668, de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba; Sra. LILIANA MARÍA ELIZABETH STICCA, argentina, de cincuenta y ocho años de edad, nacida el 12 de Septiembre de 1960, D.N.I. N° 14.109.916, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Carlos Bosco, de profesión Profesora de Ciencias Naturales, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 668 de localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba; Sr. PABLO EZEQUIEL BOSCO, argentino, de treinta y seis años de edad, nacido el 28 de Marzo de 1983, D.N.I. N° 29.820.708, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 668, de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba; Sra. ANA ROMINA BOSCO, argentina, de treinta y tres años de edad, nacida el 15 de Junio de 1985, D.N.I. N° 31.673.039, de estado civil soltera, de profesión Odontóloga, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 668, de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba; Sr. MATÍAS GUILLERMO BOSCO, argentino, de treinta años de edad, nacido el 13 de Marzo de 1989, D.N.I. N° 33.639.388, de estado civil soltera, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 668, de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba; y Sr. ESTEBAN GASPAR BOSCO, argentino, de veintisiete años de edad, nacido el 18 de Julio de 1991, D.N.I. N° 36.187.562, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 668, de la localidad de Colonia San Bartolomé, provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 01/04/2019. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "MAMBORETÁ S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San

Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba –Sede -, el legal en calle Pasaje Cecil Newton N° 1868 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados pre-

cedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. d) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresarial; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero, participar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en UN MIL (1.000,00) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) El so-

cio JUAN CARLOS BOSCO suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cuarenta mil (\$40.000,00), representativas del Cuarenta por ciento (40%) del Capital Social; 2) El socio LILIANA MARÍA ELIZABETH STICCA suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cuarenta mil (\$40.000,00), representativas del Cuarenta por ciento (40%) del Capital Social; 3) El socio PABLO EZEQUIEL BOSCO suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cinco mil (\$5.000,00), representativas del Cinco por ciento (5%) del Capital Social; 4) El socio ANA ROMINA BOSCO suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cinco mil (\$5.000,00), representativas del Cinco por ciento (5%) del Capital Social; 5) El socio MATÍAS GUILLERMO BOSCO suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cinco mil (\$5.000,00), representativas del Cinco por ciento (5%) del Capital Social; 6) El Socio ESTEBAN GASPAR BOSCO suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cinco mil (\$5.000,00), representativas del Cinco por ciento (5%) del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N°19.550.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma indistinta. Se designan en este mismo acto como Gerentes, al Sr. JUAN CARLOS BOSCO y a la Sra. LILIANA MARÍA ELIZABETH STICCA, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el día 31 de Mayo de cada año. Juzgado 1º Inst., C y C, 1º Nom., Sec. N° 1. San Francisco (Córdoba), 27/05/2019.

1 día - N° 209903 - \$ 6049,05 - 24/05/2019 - BOE

LABAQUE AGROPECUARIA S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 2.5.2019 se resolvió: 1) Modificar el estatuto social en su artículo 1º el que quedó redactado: La sociedad se denomina LABAQUE AGROPECUARIA S.A. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio, mediante resolución, puede fijar la sede social y establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, fábricas, establecimientos y/o depósitos y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país. 2) Cambiar la sede

social a Posta de Intihuasi N°1409, Solares del Camino Real de la localidad de Sinsacate, Código Postal N° 5221, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 210187 - \$ 334,90 - 24/05/2019 - BOE

**TINI DEPÓSITO DE BEBIDAS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

RIO TERCERO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta N° Tres de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000.-), elevándose el mismo a la suma de pesos cien mil (\$100.000.-), emitiéndose 800 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de cien pesos (\$100.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 210263 - \$ 197,10 - 24/05/2019 - BOE

TRIMIX S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 30/04/2019, el Sr. Agustín Bergallo, DNI 22.775.743, cedió sus 100 cuotas sociales a los demás socios, en la siguiente proporción: 1) Al socio Diego Rafael Eder, la cantidad de Treinta y cuatro (34) cuotas sociales; 2) Al socio Martín Gsponer, la cantidad de Treinta y tres (33) cuotas sociales y 3) Al socio Juan Pablo Nicotra la cantidad de Treinta y tres (33) cuotas sociales. Por acta social n° 21 del 30/04/2019 con firma certificada notarialmente el 30/4/19 se resuelve la modificación de la cláusula CUARTA la que queda redactada de la siguiente manera: "Artículo 4° (capital social) El capital social se fija en la suma de \$4000 (Pesos Cuatro Mil) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas iguales de \$10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una; que se suscriben, en efectivo totalmente en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Diego Rafael Eder Ciento treinta y cuatro (134) cuotas que representan el 33,50% del total; El Señor Martín Gsponer Ciento treinta y tres (133) cuotas que representan el 33,25% del total y el Señor Juan Pablo Nicotra Ciento treinta y tres (133) cuotas que representan el 33,25% del total del capital social. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas por lo cual los socios podrán transmitir las a otros socios o a extraños a la Sociedad." Se resuelve la modificación del Artículo 6° del Contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 6: La Administración, representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los Sres. Socios Diego

Rafael Eder; Martín Gsponer y Juan Pablo Nicotra, pudiendo obligarse la Sociedad con la firma de cualquiera de los tres socios. Los gerentes designados durarán en sus cargos, hasta tanto sean removidos con o sin causa o designados nuevos o nuevo gerente." Se resuelve modificar el domicilio de la sede social de la Sociedad, fijando como nueva sede social el Domicilio de calle Luis de Tejeda 4634 de la ciudad de Córdoba.- Juzgado de 1° Instancia y 7° Nominación Civil y Comercial, Conc. Soc. 4. Sec. Exp. 8299036.

1 día - N° 210202 - \$ 1306,65 - 24/05/2019 - BOE

**TINI DEPÓSITO DE BEBIDAS
SOCIEDAD ANÓNIMA**

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria – Acta Número Dos del 03/11/2016, se resolvió la elección de la Sra. Liliána Estela CICCONI, DNI 13.895.972 como Director Titular Presidente y al Sr. Pablo Andrés PIEMONTE, DNI 26.196.610 como Director Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Los directores electos constituyen domicilio especial en Liniers 279, Ciudad de Río Tercero, Prov de Cba.

1 día - N° 210227 - \$ 208,15 - 24/05/2019 - BOE

MULTISERVICE SRL

CONTRATO CONSTITUTIVO del 17/04/2019, SOCIOS: ALONSO, MARTIN OMAR, DNI 23.932.989, arg, 44 años, soltero, comerciante, domicilio en Gral Paz 441 de Adelia María. OLOCCO, ADRIAN NICOLÁS, DNI 31.666.345, arg, 33 años, soltero, agropecuario, domicilio en Zona Rural de Adelia María y OLOCCO, MAXIMILIANO MATÍAS, DNI 34.553.398, arg, 29 años, soltero, agropecuario, domicilio en Gral. Paz N° 244 de Adelia María. DENOMINACIÓN: MULTISERVICE SRL. DOMICILIO: tendrá domicilio legal y social en Adelia María, Pcia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que por resolución de todos sus integrantes puedan cambiarlo, abrir sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o cualquier establecimiento que consideren conveniente, en cualquier parte del territorio argentino o en el extranjero. Los socios fijan la Sede Social en Ruta E-86 N° 350, de Adelia María, Pcia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la Pcia de Córdoba, en el resto de Argentina, en los países limítrofes o

en el extranjero, a las siguientes actividades: A)- Transporte nacional o internacional de cargas en general: semillas a granel, cereales, oleaginosas y forrajeras y productos agrícolas diversos, incluyendo cereales y ganado, además de productos y efectos de toda naturaleza, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; B)- El depósito de la carga, el servicio de carga y descarga, y todo tipo de actividad complementaria; el servicio de transporte se realizará tanto por rutas y caminos nacionales, provinciales e internacionales, como en los ejidos urbanos y/o rurales; C)- Venta al por mayor y por menor de insumos agropecuarios diversos y semillas a granel, cereales, oleaginosas y forrajeras y productos agrícolas diversos; D)- Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, transporte pesado, mercaderías peligrosas por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, por fletos o distribuidores dentro del ejido urbano, provincial, nacional e internacional, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; E)- Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, como así también la construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales, para lo que podrá comprar, fabricar, vender, distribuir, exportar, importar, sea en forma directa o indirecta mediante contratación de terceros, con personal, maquinaria y herramientas propios o de terceros, con o sin provisión de materiales, todo para su venta o comercialización a particulares, a comercios para su distribución y venta, o a la provisión para obras de cualquier tipo y destino, sean públicas, privadas, industriales, comerciales, o para hogar; con o sin montaje en obra; F)- Fabricación, producción, tercerización, compra y venta de derivados de semillas oleaginosas, cereales, forrajeras, y de cualquier otro tipo; G)- Comercialización, compra, venta, permuta, exportación, importación, comisión, consignación, representación, mandato, acopio, depósito, distribución, transporte y fraccionamiento de semillas, cereales, oleaginosas y forrajeras y productos agrícolas diversos y ganado, de sus partes y accesorios.- Por último y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que

las leyes vigentes autoricen. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, fideicomisos, otorgar usufructos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiario, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier clase, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social perseguido. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$80.000 dividido en 80 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una de ellas, suscriptas íntegramente en su totalidad por los socios de la siguiente forma: el Sr. ALONSO, Martin Omar la cantidad de 40 cuotas, que asciende a la suma de \$40.000; el Sr. OLOCCO, Adrian Nicolás la cantidad de 20 cuotas, que asciende a la suma de \$20.000; y el Sr. OLOCCO, Maximiliano Matías la cantidad de 20 cuotas, que asciende a la suma de \$20.000. INTEGRACIÓN: El aporte del capital se efectúa en dinero en efectivo, integrando en este acto cada socio el 25% del capital suscrito, es decir ALONSO, Martin Omar la cantidad de pesos \$10.000 y los señores OLOCCO, Adrian Nicolás y OLOCCO, Maximiliano Matías la cantidad de pesos \$5.000 cada uno de ellos, lo que hace un total de pesos \$20.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente. El gerente durará en su cargo por el plazo de 30 años contados a partir de la suscripción del presente contrato social, o hasta su renuncia y/o que la Asamblea de socios decida revocarle el cargo, por mayoría. Los socios deciden por unanimidad designar para el cargo de Gerente al socio ALONSO, Martin Omar quien en este acto acepta el cargo, y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art 264 de la Ley 19.550. EJERCICIO ECONOMICO: comienza el 1 de Abril y cierra 31 de Marzo de cada año. MULTISERVICIO S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION-EXPT 8263376. Juzg 1a Ins C.C.52a- Con Soc 8-Sec.

1 día - N° 210280 - \$ 3770,80 - 24/05/2019 - BOE

DANTE GRANIT S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) CARLOS MARIO GIL, D.N.I.: 17576.971, CUIT/CUIL N° 20-17576971-5, nacido el día 01/06/1966, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Moreno

Doctor Mariano 1054, barrio centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DANTE GRANIT S.A.S, Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 1054, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: el Sr. Carlos Mario Gil, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Carlos Mario Gil, D.N.I. 17576971 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. BIBIANA FRONTINO D.N.I.: 16655079 en carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Carlos Mario Gil, D.N.I.: 17576971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 210350 - \$ 3164,35 - 24/05/2019 - BOE

FRAMANIC S.R.L.

Por Contrato de Constitución de fecha 24/04/2019; Socios: Nicolás COLOMBERO, DNI 35.528.974, argentino, nacido el 05/10/1990, de 28 años, contador público, soltero, domiciliado en Pan de Azúcar n° 5000, Casa 149, B° Cerrado Palmas de Claret, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Francisco Gabriel COLOMBERO, DNI 33.415.159, argentino, nacido el 05/01/1988, de 31 años, ingeniero civil, casado, domiciliado en Pan de Azúcar n° 5000, Casa 128, B° Cerrado Palmas de Claret, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y María Gracia

FLESIA, DNI 17372.026, argentina, nacida el 19/07/1965, de 53 años, ingeniera agrónoma, divorciada judicialmente, domiciliada en Padre Luis Galeano n° 950, Torre 2, Piso 4º, Dpto. "F", Complejo Opera Luxury Condominium, Bº Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación social: FRAMANIC S.R.L. Domicilio social: en la Ciudad de Córdoba. Sede: calle Padre Luis Galeano n° 950, Torre 2, Piso 4º, Dpto. "F", Complejo Opera Luxury Condominium, Bº Las Rosas, de la ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero la prestación de servicios de limpieza, desinfección y mantenimiento general e integral, en todas sus formas, de todo tipo de edificios, construcciones, locales, establecimientos, inmuebles en general, espacios, instalaciones, públicos o privados, jardines, calles, y plazas, incluyendo todos sus elementos interiores y exteriores. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa años (90) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Capital social: \$60.000, dividido en 600 cuotas de \$100 cada una. Administración y Representación Social y uso de la firma social será unipersonal, estará a cargo de un socio, y será ejercida por Nicolás COLOMBERO, con el cargo de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzg. De 1ª Inst. Civ. y Com. 13ª -Conc. y Soc. n° 1-Córdoba – Expediente n° 8296984.- Of:16/05/19. Fdo:Dra. Mercedes REZZONICO. Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 210398 - \$ 1343,05 - 24/05/2019 - BOE

DOLCE VITA CORRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) ALEJANDRA CALVO, D.N.I. N°27428131, CUIT/CUIL N° 27274281311, nacido el día 16/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Rioja Este 69, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA TONFI, D.N.I. N°28582647, CUIT/CUIL N° 27285826476, nacido el día 06/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Martin Fierro 285, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOLCE VITA CORRAL

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sede: Calle Martin Fierro 285, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA CALVO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GISELA TONFI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, D.N.I. N°24102270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA TONFI, D.N.I. N°28582647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, D.N.I. N°24102270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 210780 - s/c - 24/05/2019 - BOE

RB CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2019. Socios: 1) PABLO ANDRES BARDIN, D.N.I. N°16508115, CUIT/CUIL N° 20165081154, nacido el día 17/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Cayetano 4465, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OMAR ALBERTO RAIMONDO, D.N.I. N°13521469, CUIT/CUIL N° 20135214699, nacido el día 25/11/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argen-

rina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor, con domicilio real en Calle Las Magnolias 102, barrio Villa Nueva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RB CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Juan Carlos Castagnino 2212, torre/local 16, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES BARDIN, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) OMAR ALBERTO RAIMONDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES BARDIN, D.N.I. N°16508115 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR ALBERTO RAIMONDO, D.N.I. N°13521469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES BARDIN, D.N.I. N°16508115. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 210790 - s/c - 24/05/2019 - BOE

BLUE CASTEL S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) JESICA ALDANA NOGUEIRA, D.N.I. N°33816160, CUIT/CUIL N° 27338161609, nacido el día 22/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tama-

rindos 103, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BLUE CASTEL S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 1400, torre/local 2208, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA ALDANA NOGUEIRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JESICA ALDANA NOGUEIRA, D.N.I. N°33816160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ORTEGA, D.N.I. N°34738582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESICA ALDANA NOGUEIRA, D.N.I. N°33816160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 210801 - s/c - 24/05/2019 - BOE

SLIM FIT S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) MARIANO OSCAR PEREZ, D.N.I. N°30495253, CUIT/CUIL N° 23304952539, nacido el día 19/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Breton Samuel 134, barrio Lomas S Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SLIM FIT S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Del Busto 4086, torre/local 55, barrio Alto Verde, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO OSCAR PEREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO OSCAR PEREZ, D.N.I. N°30495253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA ALDANA NOGUEIRA, D.N.I. N°33816160 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO OSCAR PEREZ, D.N.I. N°30495253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 210807 - s/c - 24/05/2019 - BOE

MULTIPLoS S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) FLORENCIA ORTEGA, D.N.I. N°34738582, CUIT/CUIL N° 23347385824, nacido el día 30/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bruselas 205, barrio Mendiolaza Golf, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MULTIPLoS S.A.S. Sede: Calle La Cordillera 3676, barrio Villa Marta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA ORTEGA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA ORTEGA, D.N.I. N°34738582 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO OSCAR PEREZ, D.N.I. N°30495253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA ORTEGA, D.N.I. N°34738582. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 210819 - s/c - 24/05/2019 - BOE

EL QUIJOTE LIBROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) ALEJANDRA PATRICIA VILCHEZ, D.N.I. N°23962323, CUIT/CUIL N° 27239623234, nacido el día 06/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Geronimo Luis De Cabrera 3484, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO NICOLAS QUAGLIA, D.N.I. N°37628309, CUIT/CUIL N° 20376283098, nacido el día 03/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Geronimo Luis De Cabrera 3484, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL QUIJOTE LIBROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Geronimo Luis De Cabrera 3484,

barrio Independencia, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: VENTA AL POR MENOR DE LIBROS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA PATRICIA VILCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IGNACIO NICOLAS QUAGLIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA PATRICIA VILCHEZ, D.N.I. N°23962323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO NICOLAS QUAGLIA, D.N.I. N°37628309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA PATRICIA VILCHEZ, D.N.I. N°23962323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 210823 - s/c - 24/05/2019 - BOE

FARMA NUTRIENTES S. A.

TOLEDO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 29/04/2019, la Srta. Luciana Natali CATTANEO, argentina, D.N.I. N° 31.336.667, nacida el 26/12/1985, de 33 años de edad, comerciante, de estado civil soltera, domiciliada en calle Lima N° 933, 4 Piso, Dpto. A Barrio Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Juan José FERRE, Argentino, D.N.I. N° 22.222.106, nacido el 23/06/1971, de 47 años de edad, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Ortiz de Ocampo N° 4.248, de Barrio Parque Corema, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PRIMER DIRECTORIO: la Srta. Luciana Natali CATTANEO como Presidente y el Sr. Juan José Ferre como Director Suplente quienes con-

vienen lo siguiente: PRIMERO: Constituir La Sociedad FARMA NUTRIENTES S. A., con domicilio en la Provincia de Córdoba, Republica Argentina y con sede social en la calle Oncativo N° 198 de la Localidad de Toledo, Provincia de Córdoba, cuyo Capital Social es de Pesos: CIEN MIL (\$100.000.-) representado por UN MIL (1.000.-) acciones clase A, ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos: CIEN (100.-) Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción que suscriben: La Srta. Luciana Natali CATTANEO QUINIENTAS (500.-) acciones y el Sr. Juan José Ferre, QUINIENTAS (500.-) acciones, siendo el mismo suscripto e integrado totalmente. SEGUNDO: Se establece en UNO (1) el número de Directores Titulares y en UNO (1) el número de Directores Suplentes, designando como Director Titular a la Srta. Luciana Natali CATTANEO, en carácter de PRESIDENTE y como Director Suplente al Sr. Juan José FERRE. Los nombrados aceptan los cargos en este acto fijando domicilio especial a los fines del Artículo N° 256 2do. Párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la calle Oncativo N° 198 de Toledo, Provincia de Córdoba, República Argentina. TERCERO: Se resuelve prescindir de la Sindicatura por no estar comprendida la sociedad en las disposiciones del Artículo N° 299 de la Ley N° 19.550 y modificatorias, adquiriendo en consecuencia los accionistas las facultades de contralor del Artículo N° 55 de la Ley N° 19.550 y modificatorias. CUARTO: Autorizan a la Cra. Silvia Susana Agüero y al Cdor. Cristian Joaquín Pachá, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio e Inspección. de Personas Jurídicas del presente instrumento, facultándolos expresamente para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes y para interponer, en su caso, los recursos que prevee el Artículo N° 169 de la Ley de Sociedades u otras similares. QUINTO: Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará la sociedad, el que debidamente suscripto por los socios y certificadas sus firmas por Escribano Público. DENOMINACIÓN: Farma Nutrientes S.A. DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en noventa y Nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Su Objeto es la elaboración, fabricación, producción, venta, comercialización, promoción, publicidad, exportación, importación y/o distribución en el país y el extranjero de suplementos dietarios, suplementos alimenticios, suplementos nutricionales, alimentos fortificados, alimentos dietéticas, alimentos en general, acce-

sorios para gimnasios, tanto en la Web, como también en locales comerciales. Realizar y ofrecer en la Web asesoramiento y conserjerías diversas relativas a los productos antes señalados. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relaciones con el objeto social. Participar en licitaciones públicas y privadas, compras directas y concursos de precios, otorgando garantías que dichos actos exijan realizando toda la actividad financiera vinculada con el objeto, tanto en el orden nacional, provincial, municipal y privado. Podrán realizar todas las actividades indicadas por cuenta propia o por terceros y celebrar todo tipo de operatoria bancaria. Podrán reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercadería o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. CAPITAL – ACCIONES: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo N° 211 de la Ley N° 19.550.- Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción, quedando limitada la transmisibilidad hacia terceros, En caso de fallecimiento, desaparición, o incapacidad de alguno de los accionistas, los herederos que no revistan el carácter de socios, no podrán incorporarse a la sociedad. Una vez firme la resolución que declare los herederos, se confeccionará un balance especial del que surgirá el valor de la participación societaria del causante, la que deberá ser abonada de la siguiente manera: el cuarenta por ciento (40%) a los treinta días de notificada la resolución judicial mencionada supra y el resto, pagadero en doce (12) cuotas iguales, mensuales y consecutivas las que llevarán un interés equivalente al seis (6) por ciento anual, En caso de exclusión de un socio se procederá de la misma manera. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado en el artículo N°193 de la ley N° 19.550 y modificatorias, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el artículo N° 261 de la ley N° 19.550.- El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes comprendiéndose aquellas para las cuales la ley re-

quiere poderes especiales conforme al artículo N°1.881 del Código. Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el artículo N°9 del decreto ley N° 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedara obligada la sociedad.- FISCALIZACIÓN: Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en el Artículo N° 299 de la Ley N° 19.550 y modificatorias, los accionistas tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo N° 55 de la ley N° 19.550 y modificatorias.- En caso de quedar comprendida en dicho artículo, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N°19.550 y sus modificatorias. ASAMBLEAS: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo N° 237 de la ley N° 19.550 y modificatorias, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea "unánime".- Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre de registro de asistencia a fin de que los accionistas efectúen el depósito de las acciones o la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo N° 238 de la ley N° 19.550.- Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.- Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos N° 243 y N° 244 de la ley N° 19.550 y modificatorias, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate.- La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos N° 70, última parte y N° 244 "in fine" de la ley N° 19.550.- BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el día 28 de Febrero de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso; c) a reservas facultativas, conforme lo previsto por el artículo

Nº 70 "in fine" de la ley Nº 19.550 y modificatorias; d) a dividendos de acciones ordinarias; y e) el saldo, al destino que fije la asamblea.- Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales establecidas en el artículo Nº 94 de la ley Nº 19.550 y modificatorias y la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por los Artículos 101 siguientes y concordantes de la ley citada.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital aportado.

1 día - Nº 209966 - \$ 6147,85 - 24/05/2019 - BOE

SIMPLEXITY S.R.L.

El presente aviso es ampliatorio del edicto Nº 204152 del día 15/04/2019: se hace saber que la nacionalidad del Sr. José Guillermo Perez es Argentino, y del Sr. Luciano Anibal Klocker es Argentino.

1 día - Nº 210703 - \$ 271,25 - 24/05/2019 - BOE

PROTEC SERVICIOS S.A.

Se amplía la publicación Nº 208213 del 14/05/2019. Donde dice: Acta de Subsana- ción de fecha 28/12/2019; debe decir: Acta del 20/05/2015 y Acta de Subsana- ción de fecha 28/12/2019.-

1 día - Nº 210788 - \$ 260 - 24/05/2019 - BOE

POLO LOGÍSTICO GENERAL DEHEZA S.A.

Por Acta de asamblea Nº 7 de fecha 13/05/2019 se resolvió ratificar la aceptación de la renuncia al cargo de Director suplente formulada por el Sr. Lorenzo Daniel Rangone, Rectificar la elección para dicho cargo del Sr. Javier Gustavo Scursatone y designar en su lugar y para dicho cargo al Sr. JULIO CESAR RIVERA, DNI. 20.972.572 con domicilio en calle Bv. España Nº 1171 de la localidad de General Cabrera, Cba.-

1 día - Nº 210313 - \$ 561,25 - 24/05/2019 - BOE

COFACO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº14 de fecha 17 de Abril de 2019 se resolvió la elección del Sr. Marcos Agustín Farré, D.N.I. Nº 22.796.145 como Director Titular y Presidente; del Sr. Flavio Alejandro Vallania, D.N.I.

23.683.611 como Director Titular y Vicepresiden- te, y del Sr. Ignacio Costamagna Feliciani D.N.I. Nº 23.822.486 como Director Suplente. Córdo- ba, 22 de Mayo de 2019.

1 día - Nº 210710 - \$ 537,50 - 24/05/2019 - BOE

ELAV S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO ACTA Nº 1

Villa Allende, 10 de Marzo de 2017. Sede So- cial: calle Salamanca 1380, de la ciudad de Vi- lla Allende. Gerencia: unipersonal. Gerente: Sr. Raúl Alberto De Marco.

1 día - Nº 210833 - \$ 265 - 24/05/2019 - BOE

ASC SOLAR NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A., CUIT Nº 30710742584, con matrícula A8386 con sede social en Calle Ituzaingo 167, piso 4, depto 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Depart- tamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ASC SOLAR NOR- TE S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 167, piso 4, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce- ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Con- strucción de todo tipo de obras, públicas o priva- das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo- delaciones, instalaciones, trabajos de albañile- ría y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma- rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota- ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen- te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam- bos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea- les. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto- ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela- boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el ser- vicio de telefonía fija. 9) Producción, organiza- ción y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi- cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota- ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, ad- ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po- livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrializa- ción, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor- tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de- rechos y contraer obligaciones, con las limitacio- nes impuestas por las leyes y el presente instru- mento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordi- narias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A., suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. Nº14624379 en el carácter de administrador titular. En el des- empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN CESAR SENYK, D.N.I. Nº26652565

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. N°14624379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 210854 - s/c - 24/05/2019 - BOE

MARASER S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) JAVIER FRANCISCO ARCE, D.N.I. N°42401496, CUIT/CUIL N° 20424014967, nacido el día 30/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Casavega Leopoldo 2489, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA MONICA VALERI, D.N.I. N°29402521, CUIT/CUIL N° 27294025214, nacido el día 14/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Arenales Uriburu 3825, barrio Los Granados, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARASER S.A.S. Sede: Calle Casavega Leopoldo 2489, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER FRANCISCO ARCE, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) NATALIA MONICA VALERI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la so-

iedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER FRANCISCO ARCE, D.N.I. N°42401496 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MONICA VALERI, D.N.I. N°29402521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER FRANCISCO ARCE, D.N.I. N°42401496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 210857 - s/c - 24/05/2019 - BOE

SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) JOSE FABIAN ALONSO, D.N.I. N°22296198, CUIT/CUIL N° 20222961980, nacido el día 12/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 1174, de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) ESTEBAN ALBERTO SENA, D.N.I. N°28389429, CUIT/CUIL N° 20283894291, nacido el día 07/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 1118, de la ciudad de Villa Gobernador Galvez, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S. Sede: Calle General Paz 234, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FABIAN ALONSO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ESTEBAN ALBERTO SENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE FABIAN ALONSO, D.N.I. N°22296198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN ALBERTO SENA, D.N.I. N°28389429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE FABIAN ALONSO, D.N.I. N°22296198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 210862 - s/c - 24/05/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)